



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

706-23

Salta, 12 SEP 2023
Expediente N° 12.743/19

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Andrea Mesias solicitando aprobación del Protocolo de utilización de animales para experimentación IPE- CONICET Facultad de Ciencias de la Salud para el Proyecto de Investigación denominado **“Exosomas derivados de macrófagos infectados por Trypanosoma Cruzi como fenómeno de comunicación y posibles inmunógenos para la prevención de la Enfermedad de Chagas”** ; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Mesias, presenta de fojas 1 a 17, el proyecto de protocolo para la utilización de animales para experimentación, para ser evaluado por el Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

Que el Comité a fojas 30, luego de haber analizado y evaluado el mencionado proyecto emite dictamen favorable.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 237/23, aconseja convalidar y preservar la confiabilidad del mencionado proyecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-23, realizada 29/08/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar el informe del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, mediante el cual se aprueba el protocolo de utilización de animales para experimentación en la ejecución del Proyecto de Investigación denominado: **“Exosomas derivados de macrófagos infectados por Trypanosoma Cruzi como fenómeno de comunicación y posibles inmunógenos para la prevención de la Enfermedad de Chagas”**, presentado por la Dra. Andrea Mesias.

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

706-23

12 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.743/19

ARTÍCULO 2°: Preservar la confidencialidad y no publicar dicho protocolo.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a:
Investigadoras Responsables, Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE POSTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa